

LITERATURA

LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA EN SU ESTRUCTURA Y PROYECCIONES

Por Iván Alfonseca

Real. Está entroncada en la ruta

La Academia Dominicana de la Lengua es un reflejo virtual de la Real Academia de la Lengua. Está entroncada en la ruta de un pasado histórico. En efecto, la idea de crear una institución vigilante de la propiedad y corrección de nuestro idioma, surgió en el siglo XVIII. El año de 1714, por Real Cédula, se fundó en Madrid la Real Academia. Resulta controvertible su origen respecto a la integración de sus miembros. La indagación de este dato se deja a cargo del interesado en tal cuestión. Actualmente la Academia consta de 36 académicos de número. Cuenta con 30 academias correspondientes en las provincias de España, y con 43 en las naciones de habla española.

Esta Corporación dio comienzo a la publicación, en 6 tomos, de su famoso *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), "en el que cada vocablo definido va acompañado de una breve cita de un autor clásico español que subraya el uso del término

y la exactitud de su definición.” A fines del siglo XVII la literatura española pasaba por una crisis decadente y, reaccionando contra el barroquismo, puso su mirada en los escritores hispanos del siglo XVI (o de Oro). “La claridad conceptual y la precisión didáctica sustituyeron al lujo verbal” (M. Alonso— Ciencia del lenguaje y arte del estilo). Este diccionario representa la lexicografía europea más apreciable de entonces. Posteriormente se comprendió en un sólo volumen del cual se han hecho varias ediciones. El último fue dada a la luz en 1970.

En 1771 la Academia editó, entre otras obras, su *Gramática Castellana*, que contribuyó a restablecer el buen gusto y el recto empleo del idioma español. Esta obra se consulta aun en importantes planteamientos lingüísticos. Recientemente la Academia publicó su *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973), donde excluye la división de las 4 partes que establecía antes: Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, y las cambia por la nominación de estas tres: Fonología, Morfología y Sintaxis..

Esta docta Casa fundada por Felipe V, por recomendación del Marqués de Villena, o sea, Juan Ml. Fernández Pacheco (su primer presidente), adoptó como divisa un *crisol puesto al fuego* y el lema: “Limpia, fija y da esplendor”. Implícitamente se nota en esta intención primaria de la Academia su restrictivo reconocimiento al vocablo más o menos castizo. La ejemplificación lingüístico-gramatical fue la de la forma consagrada. Tal actitud no pudo ser, por supuesto, duradera frente al proceso natural de transformación de la lengua.

La Real Academia de la Lengua a pocos años de su creación, reconocía palabras nuevas derivadas de las ciencias y de las artes, a medida que su uso iba imponiéndose. Aceptaba giros de Latinoamérica referentes a modos populares y de las voces que provenían de las características de su naturaleza; de las relativas a sus logros técnicos. Rebasaba la etapa en que el trabajo de tipo erudito desplazaba propiamente al crítico. Ya no

se “coquetea con el pensamiento enciclopedista” que, en opinión de Balmes, lo que ganaba en superficie lo perdía en profundidad.

Ahora la Academia se mueve en un radio de mayor alcance. Le asiste un propósito más firme y definido en la estipulación de los límites y las transformaciones de las normas del lenguaje. Sus miembros están en contacto frecuente con sus colegas de ultramar. Dentro de este orden de cosas y tendiente a tales fines, se han celebrado 7 congresos. En 1952 se reunió en México el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, con delegados de todas las academias, a excepción de la de España... El II Congreso se reunió en 1956 (abr., 4 mayo), en Madrid. El tercero tuvo lugar en Bogotá (julio 27, agosto 6, 1960), y en 1964 (nov. 30/a dic. 10), se verificó en Buenos Aires el IV Congreso. Los últimos Congresos fueron celebrados en Quito, Caracas y Santiago de Chile, en los años de 1968, 1972 y 1976, respectivamente. En 1980 se celebró en Perú, el VIII Congreso de Academias.

Una preocupación de suma trascendencia para la Academia en estos momentos es la relacionada con el curso evolutivo y la unidad del idioma castellano. Como dice Dámaso Alonso, quien presidió esta institución hasta hace poco, se teme que una lengua hablada por veintiuna naciones en circunstancias independientes, corra el riesgo, a través de los años, de una fragmentación sin que su desarrollo “inevitable sea uniforme en todo el mundo hispánico”.

Parecidos temores se abrigaron en el pasado siglo. Se trataba entonces de un distanciamiento entre España y América, no sólo con motivo de la afluencia neológica, sino por razones de reacción política, que también incidían en la problemática de la lengua. Figuras como las de Andrés Bello, Rufino José Cuervo, Juan Valera y otros, exponían sus ideas sobre este asunto. La ocasión no es propicia para la referencia a tales particularidades. Ramón Menéndez Pidal cierra este capítulo con broche de oro. Entiende el eminente filólogo que, si es verdad que los cambios lingüísticos se arraigan en los hablantes de una manera subjetiva e involuntaria, muchos de ellos, o en su

mayoría, no son permanentes sino transitorios, porque son el producto de una promoción personal desarticulada de la realidad institucional lingüística.

Hoy la Academia, solidaria con sus filiales de América, ha puesto en práctica criterios tendientes a conjurar la presunta escisión. En tal sentido se mantiene como principio general la consecuencia siguiente: "Se acepta en parte sólo lo nuevo y se corrige, en parte también lo anticuado". Como afirma Félix Restrepo, S. J. "No es extraño que, desapareciendo un uso o un objeto, quede también fuera de circulación el nombre correspondiente. Más notable es que permaneciendo el objeto, cambie de nombre; o desaparecido aquel, el nombre se conserve aplicado a otro objeto diferente."

Constituye, por tanto, un hecho ineludible la acción preservativa actual de la Academia Española y las Academias nacionales de América, al laborar para un arribo a soluciones léxicas satisfactorias ante el proceso de acrecentamiento de voces del idioma castellano. Prima el criterio de avenirse a módulos lingüísticos disímiles en su formulación de planes en lo pertinente a su unidad lingüística.

En ocasiones se ha creído que los únicos dueños del castellano o español son los españoles radicados en España. Con las reservas hechas más adelante, puede afirmarse con José Escarpanter lo que sigue: "muchas veces los resultados hispanoamericanos son más conformes con el espíritu del idioma que los que se hallan en España. Esto ha sido declarado por Dámaso Alonso con motivo del término *grabadora*, usado en América, frente a los vocablos aplicados en España *magnetofón* o *magnetófono* y *estacionamiento* frente a *aparcamiento*."

El eminente polígrafo español D. Alonso aboga por una fundamental coyuntura lingüística. Al hacer hincapié sobre este punto dice: "Un hecho importantísimo se ha producido en los últimos tiempos con el florecimiento de la narrativa hispanoamericana, que ha desplazado el interés literario de España hacia América y ha tenido repercusión internacional, más allá de las fronteras del idioma." Los escritores del Boom

(García Márquez, Fuentes, Cortázar, Vargas Llosa, Carpentier...), están capacitados para ofrecer un positivo aporte lingüístico a nuestro idioma por ser literatos de formación escolar y académica. Su influencia y conciencia técnica en la elaboración del lenguaje, permite que sus expresiones se generalicen y lleguen a ser normales entre los hablantes de ambos hemisferios.

Como en otros países americanos, en Santo Domingo, contamos con la Academia Dominicana de la Lengua, que es correspondiente de la Española. Según Carlos Federico Pérez, actual presidente de ésta, se le llama correspondiente por esta razón: "Todas las academias hispanoamericanas son correspondientes de la Real Academia de la Lengua Española. La mayor antigüedad y el mayor reconocimiento, por la ayuda oficial y por la opinión favorable que tiene en su país, han dado a la Real Academia de la Lengua un carácter importante en los trabajos de preservar la unidad del idioma y enriquecerlo. Además no debe olvidarse que el idioma de que se trata es el español originado en Castilla, región española. Las Academias hispanoamericanas que fueron creadas a partir de 1860 establecieron por esas razones relaciones con la española y ésta les dio reconocimiento como correspondientes suyas para la labor común en plano de igualdad. La Academia de la Lengua Española siempre consulta a las academias de los países hispanoamericanos antes de adoptar decisiones." Así las circunstancias americanas han venido a dar móvil a las condicionalidades predichas.

En distintas ocasiones a propuesta y recomendación del grupo de académicos que integra nuestra institución lingüística, la Real Academia ha aceptado para la inclusión en su Diccionario varios dominicanismos, a saber: vocablos usuales castellanos con significación semántica privativa en la República Dominicana. Entre algunos de estos dominicanismos tenemos: *abejoneo* (murmurio); *aguaje* (mentiras, aspavientos); *almorriña* (desasosiego); *aplazar* (aplicado a una mujer: amancebarse, vivir en concubinato); *arrayano* (dícese del que vive en la zona fronteriza o es oriundo de ella); *asicar* (fastidiar, hostigar);

asuntar (poner atención, atender); *atiemposo* (oportuno en servir); *atraque* (apuro, necesidad apremiante); *reparto* (relación de los personajes de una obra dramática); *revista* (espectáculo teatral de carácter frívolo en el que alternan números de diálogos y musicales).

Aunque hasta la fecha la Real Academia de la Lengua ha aceptado relativamente pocos dominicanismos, nuestros recursos lingüísticos en este sentido ascienden a un número bastante apreciable. Se han dado a conocer, entre otras publicaciones, a través de "La Colección La Salle," de Librado Hoyos Cardona, en el "Diccionario de Dominicanismo," por Carlos Esteban Deive, y en los diccionarios de bolsillo "Iter" e "Utor", publicados por la Editora Sopena, cuyas páginas correspondientes a los dominicanismos, están avaladas por los reconocidos lingüistas: Pedro Henríquez Ureña, Manuel A. Patín Maceo, Rafael Brito P. y Consuelo Olivier Vd. Germán. También han laborado relevantemente en estos estudios Ramón Emilio Jiménez, Emilio Rodríguez Demorizi, Heriberto Pieter, Fabio A. Mota, Maximiliano Jiménez Sabater, Max Uribe, Tomás Casals Pastoriza y otros.

Unas pocas veces podrían servir de exponentes de nuestra riqueza léxica, mantenidas unas veces por nuestro pueblo dentro de un uso inculto o bajo, y en otras ocasiones en los niveles popular y familiar. Pero, en realidad, señalar por dominicanismos del léxico castellano a ciertas y determinadas palabras, implica un trabajo muy complejo y riesgoso. Muchas de las que así se consideran son vocablos de usos semejantes o parecidos al de otros países. A veces proceden de corruptelas de otros idiomas o son simples barbarismos o extranjerismos introducidos al lenguaje en el vocabulario básico del español dominicano. Se requiere, en síntesis, un estudio más a fondo y científico de este asunto garante y capaz de arribar a una auténtica selección de dominicanismos. Sin duda, tal como fue sugerido anteriormente, en el país los hay a montones creados por la rica imaginación en giros lingüísticos de todo género

provenientes del pueblo dominicano. En este sentido tienen la palabra Max Uribe y otros lexicógrafos de respetable autoridad en la materia..

Esto significa que el caudal lingüístico de nuestros aportes al castellano se muestra cada vez más promisor. Es verdad histórica que hasta el presente la lengua española, diluida entre los países de habla hispana, no ha dejado de nutrirse con las voces que le brinda América. Este proceso se remonta en su raíz a la necesidad que tuvieron los descubridores y colonizadores españoles de llamar por sus nombres cosas u objetos para los cuales ellos no tenían sustituto. Se derivan de la fauna, de la flora, de los productos y actividades propias de la tierra, de sus costumbres, danzas y ritos.

Según explicación de Pedro Henríquez Ureña "Desde mediados del siglo XVI, falta en Santo Domingo sustrato lingüístico indígena permanente que influya sobre el español." Este fenómeno es sorprendente aunque fácilmente explicable: hacia la mitad de dicho siglo la raza pobladora indígena de la isla Española había sido diezmada por el férreo coloniaje español. Las palabras que el indio arahuaco de Santo Domingo debía aportarle al conquistador -escribe Ureña Henríquez- se las enseñó en los años posteriores al Descubrimiento. Sin embargo entiende nuestro ilustre humanista, que tal vez de rasgos auténticos dominicanos sean las voces: tabaco, bohío, hamaca, caníbal, sabana, maíz, yuca...

También Rufino José Cuervo da como elemento suministrado por la lengua aborígen de Santo Domingo a la América y, por ende, a la castellana, varias palabras: "puede decirse -afirma Cuervo- que La Española fue el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta isla hacían escala y se formaban y reforzaban las expediciones sucesivas, iban éstas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado. Allí se llamó *estancia* a la granja o cortijo, y *estanciero* al que en ella hacía trabajar a los indios; allí *quebrada* se hizo sinónimo de arroyo; se generalizó el sentido de *ramada*," etcétera.

Las vicisitudes por las que durante tanto tiempo atravesó la República Dominicana, implican otros factores que se enraizan en el trasfondo de la historia del pueblo dominicano con resonancia lingüísticas retrospectivas. Hechos como las invasiones haitianas y otros no menos luctuosos, sólo dan margen al que pueda ofrecer un compás de espera. Pero nuestro desarrollo lexico-gráfico, si pudo aparecer apagado momentáneamente, no deja de crecer en la medida de sus posibilidades. Es más, en los tiempos presentes continúa creando nuevas voces y formas expresivas. El escritor dominicano actual o el hombre contemporáneo de la calle no se contentan con el uso de giros arcaizantes o habituales. Hasta la clase popular hace uso de su propia subcultura lingüística.

Al retomar el hilo conductor de estas consideraciones sobre la Academia Dominicana de la Lengua, correspondiente de la de España respecto a sus objetivos y fines concurrentes, se impone la necesidad de cumplir algunas exigencias. Se trata de deslindar una terminología hace tiempo involucrada en signos de suficiente aclaración. Debe distinguirse entre el dominicanismo y lo que se cataloga como regionalismo y otros tipos de hablas locales, que sufren determinadas alteraciones fonéticas, morfológicas y semánticas. Entre estos cambios más corrientes se cuentan en nuestro medio la tendencia a la conversión en el participio *ado*, por *o*; por ejemplo: *antojao* (de antojado) y, con frecuencia, en el paso que se da, en algunas voces, de la *l* por *i*; así: *comei*, *papei* (por comer, papel), fenómeno señaladamente usual en las regiones cibaenas y sureñas. Asimismo nuestro hombre rural cambia la *h* por *j* al decir: *jeder* por *heder*. Cabe observar que estas y otras manifestaciones del lenguaje no son privativas de nuestro país sino de casi todos los pueblos de habla hispana.

Muchas de estas formas léxicas en opinión de Manuel Seco, pueden llegar a representar "un elemento disgregador del idioma," y si como dice Martín Alonso, ellas esencializan el espíritu creador en la tradición y el estilo de vida de un pueblo, no sirven los fines del matiz universal que debe tener toda lengua en cuanto a ser abarcada por el mayor número de

hablantes. Pero ya esta es una problemática orientada a un estudio más complejo y de largo alcance. Lo que pudiéramos llamar el español dominicano se ubica precisamente en esta órbita con todas sus partes valoradas en su propio fundamento y en sus canalizaciones renunciables..

Estas evidencias lingüísticas del extensivo vocabulario de una lengua, sin duda representan un hondo matiz de la psicológico popular. En ella se vierten las gemas más preciadas del espíritu de un país en cuanto a la viva espontaneidad de sus hábitos y de sus sentimientos. No obstante, por esta misma razón se encuentran más cercanas al ámbito que tiende a desenvolverse en un área reducida, y sus funciones valorativas se insertan con mayor propiedad en el campo del folklore.

Construcciones del lenguaje común entroncadas a estas modalidades autóctonas — —abunda sobre el particular Martín Alonso— diversifican, es cierto, las tradiciones y costumbres de un país. Ello, sin embargo, las hace caer dentro de las formas generales lingüísticas. El gramático y filólogo en cuestión significa: “que una de las cualidades desempeñadas por el lenguaje es la de su función social, y esta no puede estar servida sin ser irrenunciable a la mayoría de los hablantes de una determinada lengua.” Animal político llamó Platón al hombre, motivado a que es un ente social presto a guardar una coexistencia entre sus semejantes cimentada en una relación de intercambio ininterrumpido. Porque vivir en sociedad (en la *polis*, como decían los griegos), demanda tal alternativa.

Entraña cierto error si no de fondo al menos de forma —apunta Menéndez Pidal— exprésase literariamente en un lenguaje prevalente de rusticidad campesina o plebeya, sobre todo en novelas y cuentos. “El artista encuentra en las peculiaridades del habla local una fuerza expresiva que le parece insustituible, y lo es en verdad; pero ese encanto sólo es perceptible completamente para los lectores criados en el mismo ambiente local. Para la universalidad de los lectores es válido sólo como nota de exotismo; pero en vez de dar colorido al cuadro recibe su valor expresivo del cuadro mismo, así es que más que ayuda constituye embarazo para la lectura grata.”

Un punto adicional relacionado con las reflexiones predichas es el referente a la incidencia de la lengua culta con la inculta. Conviene aclarar estas particularidades. "La lengua culta que se habla y se escribe en América es casi la misma que se usa en España." La diferencia se produce con las hablas regionales, locales... Los rasgos más característicos que concurren aquí (previamente se expusieron unas variantes), proceden del campo sintáctico y semántico pero muy especialmente del fonético. Es probable por eso que la Real Academia encamina hacia estas zonas lingüísticas su nueva gramática.

A mi parecer en estos lineamientos se apoya la Academia Dominicana de la Lengua para deliberar acerca de cuestiones léxicas y otros fundamentos de la expresión constructiva castellana. Sus decisiones implican cuidado y ponderación. No puede ser como otras instituciones más liberales. Sin convertirse en isla egoísta o solitaria, trabaja para un bien general, en cuya responsabilidad se asienta el destino del idioma castellano. Sigue por ello en tales puntos a su patrón: la Real Academia de la Lengua, con independencia y discernimiento propios.

Pero la Real Academia de la Lengua española no impone ni crea vocablos; sólo los registra cuando son hablados y aceptados por una considerable área de hablantes, conforme a ciertas formalidades de rigor basadas en una exigencia científica y en el gusto. Es decir, la lengua pertenece a la comunidad que la pone en circulación, y es lo que este grupo humano acepta como válido cuanto por el uso da por conveniente y exacto. Es errada la creencia de pensar, que una persona o cualquier corporación, estén capacitados para ser legisladores de aquéllo que, en forma absoluta, no puede ser su patrimonio. La propia Academia en los casos en que ha dirigido su ideal a la implementación de un estilo o forma lingüística lo ha hecho apelando al empleo de la excelencia lingüística de los escritores y a los sectores de personas educadas en condiciones de ofrecer tales prerrogativas.

El estudio o valoración de una lengua es imprescindible sea bien entendida en lo tocante a la adecuada ubicación de su aspecto normativo. "La gramática normativa aspira, como su

nombre indica, a la regulación del empleo de una lengua determinada. Es propiamente normativa la gramática que persigue esta finalidad de un modo exclusivo. Las gramáticas escolares o las dedicadas al aprendizaje de una lengua extranjera sólo lo son de un modo secundario, así como las que, al lado de una finalidad más científica, como en la descriptiva de un sistema lingüístico, tienen en cuenta, de un modo particular, las normas que lo regulan. La misma gramática de la Academia, con ser fundamentalmente normativa, no está totalmente exenta de preocupaciones especulativas; sin embargo, podría decirse que su misión es codificar los rectos lingüísticos..." (C.A. Castro Alonso).

No faltaba razón a los griegos al no conformarse de que las cosas poseyeran un nombre que le venía dado sin más, sino que les perturbaba por qué se llamaban de ese modo. Su sentido del asombro era este y no otro. Así nació la filosofía y el pensamiento científico que no limita su dinamismo reflexivo a lo puramente instaurado. Por eso fueron los estoicos los primeros en hablar del signo como evocación de otro objeto o hecho. "Por el *Cratilo*, de Platón —dice Castro Alonso— se sabe que los discípulos de Heráclito entendían que las palabras están ligadas con las cosas que las significan y las representan en el pensamiento; y el mismo Platón llama a la palabra *instrumento para instruirse mutuamente y para clasificar al ser.*"

W. Porzig en "El mundo maravilloso del lenguaje" es de opinión de que virtualmente no existe una conexión *per se* entre la fonación de sonido y cosa. Pero en cambio da como seguro en esta correlación una estructura psíquico-física donde la referencia al arbitrio no puede percibirse a plenitud a la manera de Ferdinand de Saussure, lo que implica que el contacto del hombre con las cosas depende de un estado vital anímico en sus interrogantes con el mundo. Adelantándose a esta formalización teórica del signo lingüístico, también Pedro Hispano en su "lógica terminista distinguió entre la referencia del signo, que es la relación de significación instituida al arbitrio, y la *suposición* que es la relación por la cual el término

comprendido de una proposición está en lugar de alguna cosa.” Este argumento incide en las ideas lingüísticas de Saussure. Ello denota que el valor semántico de una palabra tiene una connotación de doble vertiente como por ejemplo, el vocablo *moro*; en España acusa algo distinto a la aplicación dada en Santo Domingo.

Un dato de resaltante singularidad consiste en la inclusión de la Academia Norteamericana de la Lengua Española en la Asociación de Academias de la Lengua Española. El Congreso de Academias celebrado en Lima del 20 al 27 de abril de 1980 así lo conoció. Con ello viene a actuar una institución estadounidense de esta índole en franca colaboración con la Academias de América y de España. El tratamiento de este asunto se apegó a un práctico sentido clarividente. La propuesta fue hecha por la República Dominicana. La Academia Norteamericana de la Lengua Española, albergará en su seno a “prominentes intelectuales de habla española residentes en los Estados Unidos así como eminentes hispanista norteamericanos.” Estados Unidos rebasa hoy una población de más de “veinte millones de personas que tienen como lengua materna el español.” La función, por tanto, de la Academia Norteamericana será la de velar por la pureza e identidad del idioma castellano sin que ello entrañe interrupción de su desarrollo natural que, como organismo vivo, cumple con sus proyecciones teleológicas.

La Academia Dominicana de la Lengua fue fundada en 1927. Su primer presidente lo fue Monseñor Adolfo Alejandro Nouel. Para una nómina de sus miembros fundadores y de número no fundadores fallecidos, puede consultarse el Boletín de esta institución. Los miembros que figuran actualmente como integrantes de la Academia Dominicana de la Lengua son: Carlos Federico Pérez (presidente) ensayista, crítico de relieve y novelista; son de gran trascendencia, además, sus valoraciones sobre la vida y obra de Duarte; Antonio Fernández Spencer, escritor y poeta, ganador del premio “Adonais,” cultivador filosófico; Joaquín Balaguer, destacado político y escritor,

poeta, ejemplar polígrafo; Emilio Rodríguez Demorizi, historiador de nota que abre la ventana de su cultura a temáticas diversas, infatigable trabajador con más de cien obras publicadas; Oscar Robles Toledano, sacerdote erudito de espíritu observador y agudo; Pedro Troncoso Sánchez, historiador, biógrafo, destacado catedrático y abogado, pensador profundo; duartista de gran corazón y valor científico; Armando Oscar Pacheco, poeta premiado, escritor picaresco, cobra celebridad en sus *Cabezas*, diplomático y fino político; Manuel Rueda, excelente pianista, poeta y crítico inteligente y de conciencia, autor de bellas obras teatrales, folklorista original; Mariano Lebrón Saviñón, médico, poeta, escritor, catedrático universitario, espíritu abierto y de culta conversación; Maximiliano Jiménez Sabater, estudioso lingüista, prosador de fino estilo, catedrático universitario, investigador de orientación científica; Federico Henríquez Grateriaux, excelente conferenciante y ensayista de sólida cultura, columnista de ALA; Max Uribe, lexicógrafo relevante, poeta, periodista de cribado estilo y agudeza; Enrique de Marchena, distinguido compositor, diplomático de carrera, escritor, crítico musical de larga experiencia, amante de Bello y de la expresión castiza; Carlos Larrazábal Blanco, investigador, narrador perspicaz de prosa limpia e historiador; Rubén Suro, poeta creativo encabezador en La Vega del movimiento de vanguardia Los Nuevos, abogado y diplomático; Bruno Rosario Candelier, crítico literario de extracción científica, poeta, escritor y catedrático universitario..

BIBLIOGRAFIA:

Ciencia del lenguaje y arte del estilo, Martín Alonso Aguilar S.A., Madrid, Esp., 1967.

Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Real Academia Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1974.

Castilla, la tradición, el idioma, Ramón Menéndez Pidal Espasa-Calpe, S.A., (Colección Austral), Madrid, 1955.

Introducción a la moderna gramática española, José Escarpanter Playor, S.A., Madrid, España, 1974.

Cerca de la Comunicación, Augusto Barinaga, Editorial Alhambra, S.A., Madrid, 1975.

BOLETIN, Academia Dominicana de la Lengua Tercera Epoca No. 2., Mayo, junio, julio, agosto, 1980 Santo Domingo, Rep. Dominicana .

BOLETIN, Academia Dominicana de la Lengua Tercera Epoca, No. 3, Sept. Oct. Nov. Dic., 1980. Santo Domingo, Rep. Dominicana.

Diccionario Escolar de la lengua española, con dominicanismo (Patín Maceo) Colección La Salle, Libardo Hoyos Cardona (Librería Stella) Bogotá, D.E., 1964.

El español en Santo Domingo, Pedro Henríquez Ureña Obras Completas (1940-1944), Tomo IX. Talleres UNPHU, Santo Domingo, R.D., 1980.

Gramática esencial del español, Manuel Seco, Aguilar S.A., Madrid, Esp., 1976.

Didáctica de la lengua Española, Carlos A. Castro Alonso Ediciones Anaya S.A., Salamaca, España, 1971.

Diccionario Larousse ilustrado, Miguel de Toro y Gisbert, Editora Larousse, Buenos Aires-París, 1964.

Enciclopedia Universal Sopena-Diccionario ilustrado Lengua Española Editorial Ramón Sopena, S.A., Barcelona, 1964.